



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006511-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicio de centro de día del complejo hospitalario de Soria, constituido por dos hospitales: Santa Bárbara y Virgen del Mirón, una vez acabada la II Fase del Hospital de Santa Bárbara.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El complejo hospitalario de Soria pertenece al sistema sanitario público de la Junta de Castilla y León (SACYL) y está constituido por dos hospitales: Santa Bárbara y Virgen del Mirón.

PREGUNTA

1. ¿Se prevé algún traslado temporal o permanente, una vez acabada la II Fase del Hospital Santa Bárbara, del servicio de Centro de Día que actualmente se presta en el Hospital Virgen del Mirón al Hospital Santa Bárbara?

2. Si la respuesta anterior es afirmativa: ¿de qué manera se tiene previsto llevar a cabo?

3. Si la respuesta a la pregunta 1 es afirmativa: ¿qué motivación ha llevado a tomar esa decisión?

Valladolid, 7 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez